



SOLICITUD DE COTIZACION Nro: 000289

UNIDAD EJECUTORA : 001 -Universidad Nacional De Arte Diego Quispe Tito Del Cusco

NRO. IDENTIFICACION : 001693

Razón Social:

Dirección:

R.U.C.

Teléfono:

Fax:

Pedido: 009, 0011

Concepto: ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
70.00	UNIDAD	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO A4		
10.00	UNIDAD	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANGOSTO TAMAÑO A4		
5.00	UNIDAD	BANDERITA SEÑALIZADORA 4.30 cm X 2.54 cm APROX. X 50 HOJAS		
50.00	UNIDAD	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA GEL PUNTA FINA RETRACTIL COLOR AZUL		
15.00	UNIDAD	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA GEL PUNTA FINA RETRACTIL COLOR NEGRO		
15.00	UNIDAD	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA GEL PUNTA FINA RETRACTIL COLOR ROJO		
50.00	UNIDAD	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL		
50.00	UNIDAD	BOLIGRAFO (LAPICERO) TINTA GEL PUNTA FINA COLOR AZUL		
15.00	UNIDAD	BOLIGRAFO (LAPICERO) TINTA GEL PUNTA FINA COLOR NEGRO		
10.00	UNIDAD	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 1/2 in X 36 yd		
8.00	UNIDAD	CORRECTOR TIPO CINTA		
9.00	UNIDAD	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m		
25.00	UNIDAD	GRAPA 26/6 X 5000		
10.00	DECENA	MICA PORTAPAPELES TAMAÑO A4		
25.00	UNIDAD	PAPEL LUSTRE DE 50 cm X 65 cm COLOR AZUL		
4.00	UNIDAD	PLUMON RESALTADOR PUNTA MEDIA BISELADA JUEGO X 5 COLORES		
			TOTAL	

Condiciones de compra y/o servicio:

Forma de pago:

Garantía:

Plazo de entrega en Nro Dias / Ejecución del servicio:

Tipo de moneda:

Validez de la cotización:

Indicar marca de procedencia:

Tipo de cambio:

Atentamente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE
"DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO"

Mt. Guiler Acuña Roman
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma y Sello Del Proveedor



SOLICITUD DE COTIZACION Nro: 000289

UNIDAD EJECUTORA : 001 -Universidad Nacional De Arte Diego Quispe Tito Del Cusco

NRO. IDENTIFICACION : 001693

Razón Social:

Dirección:

R.U.C.

Teléfono:

Fax:

Pedido: 009, 0011

Concepto: ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4.00	UNIDAD	PLUMON RESALTADOR PUNTA MEDIA BISELADA JUEGO X 5 COLORES		
4.00	UNIDAD	SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA		
7.00	UNIDAD	GRAPA 23/8 X1000		
9.00	UNIDAD	GRAPA 23/10 X 5000		
<p>NOTA: La presente cotización aplica únicamente para los ítems descritos es este documento, no siendo extensivo para los demás bienes, con lugar de entrega en Av. Huayruropata 1602 -Wánchaq - Cusco, manteniéndose vigentes todas las demás condiciones establecidas en las especificaciones técnicas.</p>				
			TOTAL	

Condiciones de compra y/o servicio:

Forma de pago:

Garantía:

Plazo de entrega en Nro Días / Ejecución del servicio:

Tipo de moneda:

Validez de la cotización:

Indicar marca de procedencia:

Tipo de cambio:

Atentamente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE
DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

Ing. Walter Acuña Román
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma y Sello Del Proveedor



DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Señores

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las Especificaciones Técnicas y demás documentos, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el proveedor que suscribe ofrece el bien
cumpliendo con los requerimientos técnicos mínimos solicitados (medidas, cantidades, peso, entre otros) en el alcance del servicio de las Especificaciones técnicas.

Denominación o Razón Social:				Numero de RUC:	
Persona de contacto:			E-mail:		
Teléfono Fijo:		Celular:		Otros:	
NOTA: La omisión de alguno de los datos solicitados considera no válida la cotización.					

Cusco, de del 2025

.....
Representante legal



ANEXO 7

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UNADQTC.

NO	SI
----	----

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

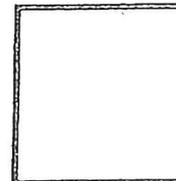
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

(Firma)

DNI:



Huella digital
(índice derecho)

1

1

FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Fecha:.....

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO

Asunto: Autorización de Abono directo en
cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):.....
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente; quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE REQUERIMIENTO DE BIENES

UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO
ACTIVIDAD OPERATIVA	AOI00169300125: GESTION E IMPLEMENTACION DE LOS SUBSISTEMAS DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
META	0022 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

1. FINALIDAD PUBLICA

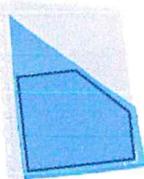
La adquisición de útiles de escritorio tiene como finalidad publica garantizar la operatividad administrativa de la Unidad de Recursos Humanos, en cumplimiento de los objetivos institucionales.

2. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

La adquisición de útiles de escritorio tiene como objetivo mantener la operatividad administrativa de la Unidad de Recursos Humanos y cumplimiento de las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad.

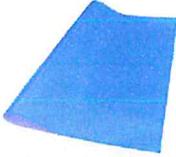
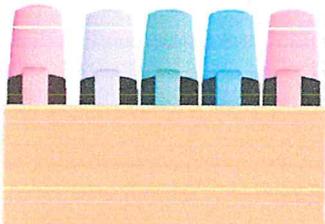
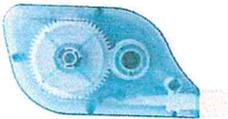
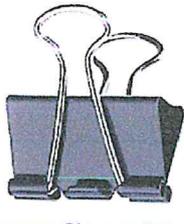
3. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

3.1. Características técnicas

N°	CONCEPTO	CANT.	U/M
	ARCHIVADOR DE CARTÓN CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO A4  IMAGEN REFERENCIAL	70	UNIDAD
	ARCHIVADOR DE CARTÓN CON PALANCA LOMO ANGOSTO TAMAÑO A4  IMAGEN REFERENCIAL	10	UNIDAD
	MICA PORTAPAPELES TAMAÑO A4  IMAGEN REFERENCIAL	10	DOCENA
	PAPEL LUSTRE DE 48CM X 64CM COLOR AZUL - SEGÚN LA IMAGEN REFERENCIAL	25	UNIDAD

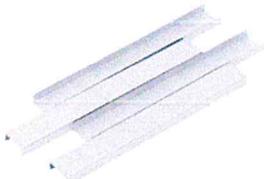
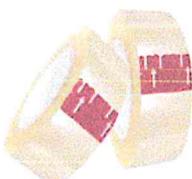




			
	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA GEL PUNTA FINA RETRÁCTIL COLOR AZUL IMAGEN REFERENCIAL 	50	UNIDAD
	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA GEL PUNTA FINA RETRÁCTIL COLOR ROJO IMAGEN REFERENCIAL 	15	UNIDAD
	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA GEL PUNTA FINA RETRÁCTIL COLOR NEGRO IMAGEN REFERENCIAL 	15	UNIDAD
	BOLÍGRAFO (LAPICERO) TINTA GEL PUNTA FINA COLOR AZUL IMAGEN REFERENCIAL 	50	UNIDAD
	BOLÍGRAFO (LAPICERO) TINTA GEL PUNTA FINA COLOR NEGRO IMAGEN REFERENCIAL 	15	UNIDAD
	BOLÍGRAFO (LAPICERO) TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL IMAGEN REFERENCIAL 	50	UNIDAD
	PLUMÓN RESALTADOR PUNTA MEDIANA BISELADA JUEGO X 5 COLORES IMAGEN REFERENCIAL 	04	UNIDAD
	CORRECTOR TIPO CINTA IMAGEN REFERENCIAL 	08	UNIDAD
	BINDER CLIP (CLIP BILLETERO) DE 2 IN (51MM) IMAGEN REFERENCIAL 	04	EMP X 50
	GRAPA 26/6 X 5000	25	UNIDAD





		IMAGEN REFERENCIAL		
	PABILO N°12 X 100M 	IMAGEN REFERENCIAL	01	UNIDAD
	BANDERITA SEÑALIZADORA 4.30 CM X 2.54 CM APROX. X 50 HOJAS AMARILLO		05	UNIDAD
	SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA 	IMAGEN REFERENCIAL	04	UNIDAD
	FORRO DE PLATICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5M 	IMAGEN REFERENCIAL	09	UNIDAD
	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE ½ IN X 36 YD 	IMAGEN REFERENCIAL	10	Unidad

4. GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN

No corresponde.

5. MUESTRAS

No corresponde.

6. PRESTACIONES ACCESORIAS

No corresponde.

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

7.1 DEL POSTOR:

A. PERFIL

Contar con registro único de contribuyente (RUC) activo y habido.

Contar con registro nacional de proveedores (RNP).

No estar inhabilitado para contratar con el estado.

8. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar: Almacén de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, Calle Marques N° 271 Cusco - Cusco - Cusco

Plazo: el plazo máximo de entrega será en 05 días calendarios contados a partir del día siguiente de haber emitido la Orden de Compra

9. CONFORMIDAD





- La conformidad será otorgada por la Unidad de Recursos Humanos, posterior a la verificación de la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones establecidas, debiendo realizar las pruebas que sean necesarias para tal efecto.
- La entrega será controlada por el responsable de Almacén o quien haga sus veces en la entidad. Los bienes que se internen se ajustaran a las especificaciones técnicas que se indican en el presente requerimiento y a las particularidades de la propuesta del postor adjudicado con la buena pro, no siendo posible cambiar dichos bienes por otros semejantes o de otras características.

10. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

- ✓ *El pago se efectuará en una (1) sola armada, en moneda nacional*
- ✓ *El pago obligatoriamente se efectuará a través del abono directo en sus respectivas cuentas bancarias abiertas en las entidades del Sistema Financiero Nacional, debiendo así comunicar su código de cuenta interbancario (CCI)*
- ✓ *La entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista del dentro de las quince (15) días calendario siguiente a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.*

11. PENALIDADES

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías en general y ejecución de obras: F = 0.40.

Para plazos mayores a sesenta (60) días:

Para bienes, servicios y consultorías en general: F = 0.25.

Para obras: F = 0.15.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE
DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

Abog. Pro. Tupac Yupanqui Lima
JEFE DE LA UNIDAD DE
RECURSOS HUMANOS

Firma del responsable de la Unidad Orgánica



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE REQUERIMIENTO DE BIENES

UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO
ACTIVIDAD OPERATIVA	AOI00169300210: REMUNERACIÓN DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL CENTRO DE COSTO
META	0022 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

1. FINALIDAD PUBLICA

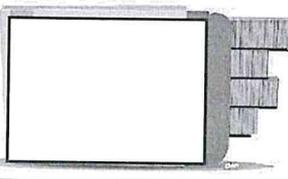
La adquisición de útiles de escritorio tiene como finalidad publica garantizar la operatividad administrativa de la Unidad de Recursos Humanos, en cumplimiento de los objetivos institucionales y la AOI00169300118: Remuneración del Personal que Labora en la UNADQTC.

2. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

La adquisición de útiles de escritorio tiene como objetivo mantener la operatividad administrativa de la Unidad de Recursos Humanos y cumplimiento de las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad.

3. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

3.1. Características técnicas

N°	CONCEPTO	CANT.	U/M
01	<p>GRAPA 23/8 X 1000</p>  <p>IMAGEN REFERENCIAL ✓</p>	07	UNIDAD
02	<p>GRAPA 23/10 X 5000</p>  <p>IMAGEN REFERENCIAL ✓</p>	09	UNIDAD

4. GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN

No corresponde.

5. MUESTRAS

No corresponde.

6. PRESTACIONES ACCESORIAS

No corresponde.

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

7.1 DEL POSTOR:

A. PERFIL

Contar con registro único de contribuyente (RUC) activo y habido.

Contar con registro nacional de proveedores (RNP).

No estar inhabilitado para contratar con el estado.

8. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar: Almacén de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, Calle Marques N° 271 Cusco - Cusco - Cusco

Plazo: el plazo máximo de entrega será en 05 días calendarios contados a partir del día siguiente de haber emitido la Orden de Compra

9. CONFORMIDAD





- La conformidad será otorgada por la Unidad de Recursos Humanos, posterior a la verificación de la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones establecidas, debiendo realizar las pruebas que sean necesarias para tal efecto.
- La entrega será controlada por el responsable de Almacén o quien haga sus veces en la entidad. Los bienes que se internen se ajustaran a las especificaciones técnicas que se indican en el presente requerimiento y a las particularidades de la propuesta del postor adjudicado con la buena pro, no siendo posible cambiar dichos bienes por otros semejantes o de otras características.

10. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

- ✓ *El pago se efectuará en una (1) sola armada, en moneda nacional*
- ✓ *El pago obligatoriamente se efectuará a través del abono directo en sus respectivas cuentas bancarias abiertas en las entidades del Sistema Financiero Nacional, debiendo así comunicar su código de cuenta interbancario (CCI)*
- ✓ *La entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista del dentro de las quince (15) días calendario siguiente a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.*

11. PENALIDADES

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías en general y ejecución de obras: $F = 0.40$.

Para plazos mayores a sesenta (60) días:

Para bienes, servicios y consultorías en general: $F = 0.25$.

Para obras: $F = 0.15$.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE
DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

Abey Ciro Yupac Yupanqui Lima
JEFE DE LA UNIDAD DE
RECURSOS HUMANOS

Firma del responsable de la Unidad Orgánica